

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Al 30 de Septiembre de 2024

Indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta real
VIGILAR Y PATRULLAR EN ZONAS DEL MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	PORCEN	100	100
DOTAR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL EQUIPAMIENTO BÁSICO, CON EL FIN DE COMBATIR LA DELINCUENCIA	TAJE	100	100
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PORCEN	100	100
SE FOMENTAN Y APLICAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDA A FAMILIAS, NIÑOS, JÓVENES, MADRES SOLTERAS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y GRUPOS VULNERABLES.	TAJE	100	100
SE APOYA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO.	PORCEN	100	100
SE BRINDAN APOYOS A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO, EN CUANTO A SALUD, VIVIENDA, ECONOMÍA Y CONSERVACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES.	TAJE	100	100
SE PRIORIZAN Y ASIGNAN LAS OBRAS A TRAVÉS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (SE INCLUYEN ACCIONES A FAVOR DEL CAMPO MUNICIPAL)	PORCEN	100	100
SE REALIZA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA Y OBTIENEN LAS VALIDACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN.	TAJE	100	100
SE ADJUDICAN LAS OBRAS PÚBLICAS, O BIEN DE LOS BIENES O MATERIALES PRIMOS EN CUANTO A OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.	PORCEN	100	100
SE SUPERVISA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS VERIFICANDO SU CONGRUENCIA EN EL AVANCE FÍSICO, CALIDAD Y APEGO AL EXPEDIENTE TÉCNICO	TAJE	100	100
SE PARTICIPA Y VERIFICA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS MISMAS. DENTRO DE LO ANTERIOR SE INCLUYEN ENTREGAS A FAVOR DEL CAMPO MUNICIPAL A FIN DE INCENTIVARLO	PORCEN	100	100
INCENTIVAR EL PAGO OPORTUNO MEDIANTE MECANISMOS DE APOYOS DIRECTOS	TAJE	100	100
ESTABLECER DESCUENTOS E INCENTIVOS PARA LOS CONTRIBUYENTES A EFECTO DE MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN	PORCEN	100	100
	TAJE	100	100

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y el Balance son razonablemente correctos y son responsabilidad del apoderado.



CONRADO CAMACHO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LUIS SANCHEZ ORON
TESORERO MUNICIPAL

